

## Ensayos

# Poder y desarrollo humano en la era informacional: una propuesta teórica y de análisis

### Resumen

Es un artículo de análisis teórico que contribuye al debate del poder y del desarrollo humano. Aborda la relación entre TIC, estructuras de poder y desarrollo humano. Se analiza desde el enfoque del desarrollo humano y del poder como capacidades y ejercicio de libertades. A partir de la teoría y de estudios empíricos, se propone revalorar y reconfigurar el planteamiento del desarrollo a escala humana y del poder y sus estructuras, contribuyendo al debate y con el fin de abrir el camino para políticas más integrales en este campo.

Entre los aportes al debate se destacan: 1) la configuración de la tipología de estructuras de poder de Weber con una cuarta estructura, la informacional, clave para entender a la sociedad actual; 2) la recuperación de las dimensiones de la pobreza, su ampliación y e incorporación como dimensiones del desarrollo humano, en la que se plantea tres dimensiones y doce subdimensiones, que se pueden traducir en variables e indicadores para favorecer políticas y su respectiva implementación; 3) la articulación del poder al desarrollo humano, que nos permite ver una relación dialéctica entre poder y desarrollo humano. Asimismo, se destaca la importancia de las TIC como medio para el desarrollo humano y la configuración y ejercicio del poder.

### Abstract

This article treats the theoretical analysis that will contribute to the debate on power and human development. It addresses the relationship between TIC, power structures and human development. The analysis will be carried out from a focus on human development and power as abilities and the exercise of liberty. Starting from theory and empirical studies, this article will propose a reevaluation and reconfiguration of the approach of development to the human scale and of power and its structures. By contributing to the debate in this way, it is our goal to open paths to more integral policies in this field.

Among the contributions to the debate, the following should be highlighted: 1) the configuration of Weber's power structure typology with a fourth structure, the informational structure, which is key to understanding contemporary society; 2) regaining dimensions of poverty, its expansion and its incorporation as dimensions of human development, in which three dimensions and two sub-dimensions are proposed, which can be translated in variables and indicators to favor policies and their implementation; 3) the articulation of power to human development, which permits us to see the dialectical relationship between power and human development. In addition, the importance of TIC is highlighted as a means to human development and the configuration of the exercise of power.

### Résumé

Ceci est un article d'analyse théorique contribuant au débat sur le pouvoir et le développement humain. Il aborde la relation entre TIC, structures de pouvoir et développement humain. On analyse depuis l'approche du développement humain et du pouvoir comme capacités et exercice de libertés. A partir de la théorie et d'études empiriques, on propose de réévaluer et de reconfigurer l'approche du développement à échelle humaine et du pouvoir et de sa structure, contribuant ainsi au débat dans le but d'ouvrir la voie pour des politiques plus intégrales dans ce domaine.

Des données du débat, on soulignera: 1) la configuration de la typologie des structures de pouvoir de Weber avec une 4ème structure, la structure informationnelle, clé pour comprendre la société actuelle; 2) la récupération des dimensions de la pauvreté, son augmentation et incorporation comme dimensions du développement humain, de laquelle on donne 3 dimensions et 12 sous dimensions, qui peuvent se traduire en variables et indicateurs pour favoriser des politiques et leur mise en place respective; 3) l'articulation du pouvoir au développement humain, qui nous permet de voir une relation dialectique entre pouvoir et développement humain. De même, on soulignera l'importance des TIC comme moyen pour le développement humain et la configuration et l'exercice du pouvoir.

Joselito Fernández Tapia<sup>1</sup>

**Palabras clave:** Estructuras de poder, poder, Tecnología de la Información y Comunicación, desarrollo humano, estructura informacional del poder.

<sup>1</sup>Universidad de la Sierra Sur

## Introducción

El objetivo del documento es reflexionar al respecto y plantear un modesto modelo para comprender el poder y sus vínculos con el desarrollo humano y las Tecnologías de la Información y Comunicación. El desarrollo humano se concibe desde la perspectiva de Sen, Max Neef y Hopenhayn, por lo tanto es multi-dimensional e implica los aspectos económico, social, político y cultural. El poder se plantea como la habilitación de capacidades y ejercicio de libertades en las personas y sociedades, por lo tanto se concluye que es parte del desarrollo humano. Las TIC, se articulan al desarrollo de la estructura de poder informacional que acerca el conocimiento e información a todos facilitando la habilitación de capacidades y ejercicio de libertades.

La reflexión y construcción del modelo se hace a partir de una revisión de la teoría del desarrollo humano y el poder como relación disposicional centrado en el poder como capacidad y como libertad, lo que permite reconciliar de algún modo con el poder como relación de propiedad causal, concluyendo que existen otras estructuras, relaciones y concepciones del poder, que son más apropiadas para consolidar la democracia y favorecer el desarrollo humano.

Así, a partir del análisis teórico y empírico del poder y sus estructuras, se muestra que el concepto de poder dominante en la teoría política moderna basado en una relación causal (Scott, 2001) observable, que se describe como “A tiene poder sobre R” o “la conducta de A causa la conducta de R” (Dahl, 1997), relación de causa-efecto, empíricamente contrastable (Dahl 1997; Polsby 1980), no es la única ni la mejor. Si bien se convierte en la versión dominante, como afirma Maíz (2004): es una “falacia de ejercicio” que ‘excluye apriori detectar las capacidades de los sujetos en un determinado contexto de relaciones de poder’, considerándola “superficial y reduccionista de la política como política oficial” (Maíz, 2004.:56). No necesariamente tiene su origen y es exclusiva de la relación causal, la cual se puede eliminar a favor de una relación de propiedad disposicional, que surge en la dinámica de la relación social y comunicacional. Es así una posesión, pero también ejercido en la dinámica de la acción, por lo que puede ser no coactivo, no coercitivo, ni represivo y sin dominación. Puede provenir de la legitimidad del Estado que promueve

o limita el empoderamiento o de la acción social, como resultado del desarrollo humano a través de la construcción social de las capacidades. Por lo tanto, el poder es capacidad (potencia) y ejercicio (acción) construido en relaciones sociales y que se perpetúan en estructuras y culturas que lo legitiman<sup>1</sup>. Weber, Foucault y Bourdieu nos muestran cómo se producen y reproducen.

La concepción de mando-obediencia y dominación se articula epistemológicamente en la relación sujeto-objeto de la ciencia y del positivismo fiscalista, como en la perspectiva de orden-control-seguridad como elementos constitutivos en la relación Estado-sociedad. Es el punto de partida de lo que históricamente ha servido para la subordinación y las desigualdades, las que se institucionalizan en estructuras simbólicas que determinan acciones naturalizadas como normales.

Como resultado del análisis teórico y a partir del estudio empírico, a las estructuras de poder weberianas se agrega la estructura informacional, que trae al debate la importancia de la información y comunicación como medio de desarrollo y habilitación de capacidades y ejercicio de libertades, un aspecto que es un eje central en la teoría del desarrollo humano. Si se considera la importancia de las TIC en el mundo moderno tanto para en el mundo social como político, esta estructura cobra vital importancia para definir, construir y legitimar el poder actualmente. Las TIC ponen al alcance de todos información y conocimiento antes sólo de acceso para las élites, facilitando el empoderamiento, el ejercicio del poder y del desarrollo, lo que se observa sucede entre los inmigrantes peruanos y argentinos que viven en la Ciudad de México Fernández (2012a) y de manera incipiente pero relevante en las comunidades de usos y costumbres de Oaxaca (Fernández 2012b), trabajos que son el sustento empírico del análisis y modelo que presenta.

Los municipios de usos y costumbres en base a cuyos resultados se plantea la estructura informacional son: San Vicente Lachixío, San Miguel Huautla, Santa Inés del Monte, San Bartolo Coyotepec, Santo Tomás Jalietza, San Martín Tilcajete y Santa Lucía de Miahuatlán.

<sup>1</sup> Estas pueden estar en relación a la clase, al género, a la etnia, a la edad, a la escolaridad, a la jerarquía, al estatus, a la cultura, a la ideología, a las formas de gobierno o al manejo y concentración de la información.

En el caso de las comunidades de usos y costumbres (Fernández, 2012b), predominan las relaciones de poder tradicional y positiva, con presencia en dos de ellas (San Martín Tilcajete y San Bartolo Coyotepec), de algunos liderazgos carismáticos que influyen en las personas y las transformaciones sociales, económicas, políticas y culturales locales, pero bajo el respeto de las normas comunitarias. Existe una penetración relevante de la estructura informacional articulada principalmente a las TIC y a la normatividad positiva del Estado mexicano, las que están transformando los valores comunitarios y las relaciones de poder en relación al género y la generación. A su vez, la penetración de la influencia del Estado mexicano y de los partidos políticos con programas de subsidio como oportunidades y otros programas, está dividiendo las comunidades y rompiendo los lazos y formas de participación colectivos, siendo reemplazados por formas individuales de participación y negación de realizar sus obligaciones con la comunidad<sup>2</sup>.

En este proceso, el papel de las TIC está siendo de transformación social, pues su “desarrollo [...]”, constituye uno de los factores clave para comprender y explicar las transformaciones económicas, sociales, políticas y culturales de las dos últimas décadas. El rol que desempeñan estas innovaciones tecnológicas en el alcance y la dirección de los cambios sociales y culturales continúa siendo, sin embargo, materia de controversia” (Libedinsky, M. et al: 2002: 3), pero es crucial, diverso y multidimensional<sup>3</sup>, aunque es estructurante y de empoderamiento individual y colectivo,

<sup>2</sup> En San Vicente Lachixío, San Miguel Huautla y Santa Inés del Monte ven la penetración de los partidos políticos y del gobierno generan divisiones y rompimiento de formas de participación comunitaria porque las personas comienzan a negarse a las reglas comunitarias, lo que el mal visto por las élites políticas locales. A la vez, que esta penetración se realiza bajo formas de relación de clientelismo político que no están siendo alternativa de desarrollo local y cuya visión y ejercicio de poder son jerárquicos, de mando-obediencia. En todas comunidades existe una creciente estructura informacional que permea a toda la sociedad, y que esta influyendo en los roles de mujeres y jóvenes en la comunidad.

<sup>3</sup> Es dimensional, porque potencialmente y en su realización, en algunos casos incipiente, cumple un rol: educativo (Avila, 2002; Guttman, 2003); reorganizador del tiempo, distancia y espacio, por lo tanto cumplen un papel de integración y globalización (Giddens, 2001; Mochón, 2006), democratizador (Colombo, 2006), de comunicación e integración de las diferencias aunque también puede ser fragmentador; innovador y transformador del modo de producción (Castells, 1997) y de la economía, la sociedad, la cultura (Foray, 2002; Libedinsky et al, 2000,

así como el desarrollo, que experimenta su influencia desde la industria de las telecomunicaciones e informática y desarrollo agropecuario (CEPAL, 2008; IICA, 2007) hasta el crecimiento económico global (Castells, 1997) y el desarrollo humano (Dubois y Cortés, 2005; De la Cruz, 2007; Torero y Von Braum, 2006; PNUD, 2001), donde “el ejercicio de [...] libertades está estrechamente vinculado con la condición ciudadana” (Gallardo, 2009:7) y humana.

A partir de este análisis, se arriba a una primera aproximación a un modelo teórico y de análisis de desarrollo humano y estructuras de poder, donde el eje informacional es clave para la adquisición de las capacidades que permitan ejercer las libertades en igualdad de oportunidades.

El artículo tiene tres partes: la primera se refiere a las estructuras de poder, en las que el aporte central es el planteamiento de la estructura informacional; la segunda analiza la categoría del desarrollo humano y su relación con el concepto de poder y las TIC, y se desarrolla el modelo teórico relacionando las dimensiones de pobreza, desarrollo humano y poder. Finalmente, la tercera parte, se desarrollan las conclusiones, en las que se hace énfasis en la relación entre desarrollo humano y poder como capacidades y ejercicio de libertades, y 2) la emergencia de la estructura de poder informacional, misma que se basa en la información y el conocimiento.

## I. Estructuras de poder: del poder como dominación al poder como información

Históricamente, la concepción dominante ha sido la capacidad de hacer que otros hagan lo que una persona o grupo de personas quieren aún en contra de su voluntad (Weber, 2007; Rowlands, 2009). Esto se realiza en una relación mando-obediencia (Weber, 2000, 2005), En esta relación, el uso de la violencia legítima resume el poder institucionalizado o poder político (Weber, 2000, 2005). En un sentido más amplio y menor malo sería “la capacidad o posibilidad de obrar, producir efectos, y puede ser referida tanto a individuos o grupos humanos como a objetos o fenómenos de la naturaleza” (Bobbio et al, 1990:1198). Hobbes (1839) y Dahl (1997) identifican el poder como causa, concepción que nos acompaña hasta hoy y se

Castells, 2009, 1995) y la política (Mazinna, 2011, Castells, 2009; Soo y Woo, 2013).

refuerza teórica y empíricamente al ser institucionalizada y reproducida. El poder se asocia a la habilidad o capacidad de hacer que sucedan cosas en una relación “sobre de”. En lo político será la capacidad de una persona o grupo de personas hagan algo que no lo harían de otra forma (Dalh, 1997).

El poder como dominación ha reducido la perspectiva del poder y legitimado como ‘la probabilidad de imponer la propia voluntad a otros aún si éstos se resisten’ (Weber 2005), que se refleja en casi todas las propuestas posteriores del poder. Esta concepción se reafirma con los estudios de Foucault (1981, 1988, 1992), quien observa que el poder social y la autoridad política se constituyen en dos formas de dominación, aunque rescata la dimensión relacional del poder, que éste puede estar en cualquier parte y concebirlo más allá de lo político, en lo social. Bourdieu (1990, 2003, 2009), por su parte, precisa cómo estas relaciones de dominación se reproducen empírica y simbólicamente, incluso con la violencia simbólica y no solamente por medio de la violencia legítima de Weber. Se analiza el poder como dominación en una red de relaciones y posiciones en las que circula el poder. Se analiza la relación “sobre” y “contra de” de la expresión del poder, develando sus formas perversas. Se ignoran otras formas de construcción del poder.

La preguntas sin resolver son, sin embargo: ¿es posible el poder sin o más allá de la dominación? ¿Es posible ir más allá de una relación “sobre de” y de “mando-obediencia”, “de imposición”? ¿Debemos preferir la relación “contra de”. La respuesta es sí, porque existe otra perspectiva del poder y es la que delinean estos autores, que es esa relación de propiedad disposicional del poder que busca el bienestar común, además del individual. Con Sen (2000) y Nussbaum (1988, 1998) y Hartsock (1983), se concibe al poder como capacidad y libertad, donde la realización del individuo está articulada al de su comunidad o al menos depende de todos.

En esta misma línea de ideas, con Kalberg (2004) se considera que el poder no es solamente un proceso “sobre”, sino “para”<sup>4</sup> y “con”<sup>5</sup>. En palabras de

<sup>4</sup> Giddens (1984: 15, 257) conceptúa el poder como “capacidad transformativa” o “capacidad para lograr resultados” y Miller (1976) como capacidad para producir cambios, no necesariamente por opresión o conflicto, aunque se podría decir que persiste un sentido de propiedad causal en sus planteamientos.

<sup>5</sup> “Sobre”, implica y representa “dominio” y “dominación”, es el uno sobre el otro. Kalberg (2004) clasifica relaciones adversarias

Rowlands (2008), “el poder para” crea nuevas posibilidades y acciones sin dominar, “el poder con” es el poder colectivo que se construye en relaciones sociales diversas y “el poder desde dentro” sería la autoestima, el poder espiritual, la identidad. De estos procesos señalados por Rowlands (2009) y Kalberg (2004), deriva la concepción de empoderamiento que es retomado en este estudio<sup>6</sup>: el proceso por el cual se adquiere las capacidades para elegir, negociar, participar, transformar y tomar decisiones libremente, haciendo posible pasar de relaciones de poder de desigualdad a relaciones de poder de igualdad, desde sí mismo, en relación con otros y con la comunidad de la cual se forma parte.

El poder, por tanto, nunca es estático; no es solamente jerárquico y vertical, sino también circulante, dialéctico, horizontal y cambiante, activo y no coercitivo<sup>7</sup>; no es equiparable a dominación, ni a eficacia de mando sino que nace y se distribuye en cualquier parte que existe organización (Arendt, 1958, 1974). Se produce en una estructura que determina la capacidad (potencia) y la acción, por lo que existe un sentido de propiedad del poder de grupo (o social), no individual, en su construcción y ejercicio (Arendt, 1970), porque es relacional y construido; de tal forma

---

y mutuas. Las primeras, donde hay una relación “contra de”, de igualdad que genera equilibrio o de desigualdad, uno sobre el otro, que lleva a la dominación. Las mutuas, pueden ser también de desigualdad, como el caso de un estudiante o hijo donde el empoderamiento es desigual, o de igualdad, cuando se trabaja conjuntamente y el empoderamiento es cooperativo, similar o igualitario.

<sup>6</sup> Empoderamiento se define como algo más que abrir el acceso a la toma de decisiones; sino que también debe incluir la capacidad y el derecho a ocupar espacios decisorios (Rowlands, 2008), que se dan en tres dimensiones: personal (sentido del yo, autoestima, confianza, identidad, deconstrucción de la institucionalización de las formas de sumisión, dominación, explotación y opresión, y el desarrollo de capacidades individuales a partir de su red de relaciones, recursos, información y conocimiento que lo habilitan para el ejercicio de libertades diversas y la ciudadanía); la dimensión de las relaciones próximas (desarrollo de las capacidades de negociación, gestión, construcción de acuerdos y de influencia en las relaciones y decisiones que se toman en ellas); y colectiva o comunitaria (construir y ejecutar proyectos comunes y en acción concertada, desde el nivel local hasta el global). Todo esto, nos lleva a la complejidad de la construcción y ejercicio del poder, mismo que no es lineal y que es diferente en cada persona y grupo social, según su contexto particular e historia (Deere y León, 2002) y la estructura de poder que influyen en el proceso.

<sup>7</sup> Cfr. con Follet (1942) y Foucault (1988, 1992).

que el poder como dominación y mando-obediencia no es la única forma de expresarse.

Esto se vincula al pensamiento de libertad como poder de Sen (1985). Esto trasciende la propuesta liberal en la que el individuo ejerce su libertad en términos de autonomía personal y realización individual (Rawls, 1996, 2002) y que en la tesis de Sen (1985, 1979) es la libertad como control; es decir, el poder en los términos que las personas pueden controlar sus procesos de elección y de acción. Trasciende también la concepción de las libertades del liberalismo libertario. Este planteamiento de Sen (1985) se realiza si confluyen tres capacidades fundamentales: “de oportunidad”, el poder de hacer algo, que es “la capacidad de una persona para alcanzar bienestar” (Álvarez, 2009: 79); “de autonomía de las decisiones”, que se refiere al proceso, al que llama agencia, es decir ser sujeto activo, que implica además de la capacidad de poder hacer algo, el poder elegir racionalmente entre un conjunto de oportunidad, que puede además incluir otras cosas diferentes a su bienestar; y, “de inmunidad frente a las intrusiones”, las no interferencias que garanticen la realización de la capacidad. Las interferencias deben considerar tanto la de otros como del Estado. Esto pone en relación las capacidades en términos de funcionamientos sociales, económicos y políticos, en los que se realiza el poder como capacidad y ejercicio de libertades.

La capacidad puede concebirse como potencia Maíz (2004), como las condiciones internas (Sen, 2002) que la persona realiza o puede hacer en una relación y construcción “desde dentro”, pero también las externas (Sen, 2002) que habilitan la capacidad, lo que se puede vincular a la relación “para”. De acuerdo a lo que se busca hacer, se desarrollan las condiciones para que se realice, pero en una relación de las condiciones internas y externas. La convergencia de ellas puede llevarnos a la acción, al ejercicio. En términos de Sen, a la agencia. Estos dos aspectos, se complementa con su integración a la comunidad política o social de la cual forma parte, que puede relacionarse con relaciones “con”, que son de carácter sinérgico, que en la teoría de Sen se realizaría en los “funcionamientos políticos”. La idea de Nussbaum (1987) que los sujetos solamente pueden realizarse plenamente ‘de manera particular en la acción colectiva, en la que son constitutivos de vida buena y de ciudadanía, porque la realización individual llega ha ser plena al

encontrar la felicidad en la comunidad’, corresponde a este tipo de relaciones. Esta es una relación “con”, de proyectos comunes, alternativa al poder como dominación. Es decir, del desarrollo de capacidades y libertades; del poder como libertad y capacidad, que implica además, elegir racionalmente entre diversas opciones (elegir bien) y con autonomía (bien elegir), así hay una dialéctica entre racionalidad y libertad. Ésta puede ser una concepción normativa de poder.

Esta racionalidad no se limita a la racionalidad instrumental y de maximización del interés, sino a la posibilidad de elegir entre diversas opciones, en la que se pueda valorar las ventajas y desventajas, incluyendo las preferencias no relacionadas con el bienestar individual (Sen, 2002). Implica también tomar decisiones autónomas y sin interferencias, y actuar colectivamente para obtener bienestar y/o ejecutar proyectos comunes. No se limita a la capacidad potencial sino que pasa a la capacidad como acción, como ejercicio, del poder como libertad, cuyo fin último es aumentar las igualdades y eliminar las desigualdades.

En el marco de este enfoque, se adopta las estructuras de poder de Weber, no tomándolas como procesos de imposición como única forma de realización del poder, sino como procesos que se construyen socialmente en relaciones sociales, constituyéndose en estructuras de poder y formas de legitimación probable entre otras que puedan superarlas. Estas estructuras de poder son patrones, muchas veces ocultas e inconscientes, construidos y simbolizados socialmente que rigen las relaciones y comportamientos de los seres humanos y caracterizan a una comunidad concreta y sus formas de relacionarse y ejercer el poder. Son estructuras<sup>8</sup> que se consolidan y legitiman simbólicamente al institucionalizarse y en la acción social y política y se expresan como dominación, imposición, democratización, negociación, opresión, etc.

En esta propuesta, si bien no compartimos el concepto central de poder weberiano porque restringe el poder a una relación de mando obediencia, jerárquica y del poder como dominio-sumisión, consideramos pertinente usar los tipos de estructuras de poder y do-

<sup>8</sup> Éstas pueden estar en relación a la clase, al género, a la etnia, a la edad, a la escolaridad, a la jerarquía, al estatus, a la cultura, a la ideología, a las formas de gobierno o al manejo y concentración de la información.

minación<sup>9</sup> que plantea: tradicional, carismático y positivista porque son formas que histórica y socialmente se han construido en las relaciones sociales y están vigentes en el mundo<sup>10</sup>. A estas estructuras, se añade la estructura informacional. La primera está basada en relaciones de tipo patriarcal o matriarcal, caracterizada por ser jerárquicas y en las que predominan las relaciones mando-obediencia. En el segundo caso se refiere al carisma de un líder o caudillo. La positiva, se fundamenta y legitima en el derecho positivo, la individualidad y el desarrollo de la democracia representativa. La estructura informacional se refiere a la que se funda en la información y conocimiento.

Dado que en la concepción del poder como capacidad y libertad<sup>11</sup>, la base para su desarrollo y ejercicio es el acceso a mejor información y comunicación, que hacen posible una toma de decisiones más eficientes, tener más posibilidades de elección y de participación como agente de bienestar (Álvarez, 2009), la estructura informacional del poder a la que dan origen favorecen relaciones de poder desde dentro, para y con, siendo un potencial para la igualdad y la democracia. En estas condiciones, las TIC juegan un rol fundamental para desarrollar capacidades y ejercer las libertades, así como para el desarrollo y consolidación de la estructura informacional.

En relación al poder político, esta estructura como fuente de poder y de legitimación ha dado lugar a la acción individual o colectiva de transparentar la información pública y fomentar el gobierno abierto. Esta estructura además es consustancial a la democracia y al desarrollo humano, aunque también puede estar sujeta a procesos autoritarios y fortalecer estructuras de dominación y subordinación<sup>12</sup>. Aún las TIC pueden

servir para fines no democráticos. Sin embargo, al ofrecer diferentes oportunidades de información y conocimiento, en las condiciones actuales del internet en México y América Latina, facilitan el empoderamiento como individuación y ciudadanía.

La estructura informacional no es nueva, sino que en épocas pasadas era de exclusividad de las élites económicas, intelectuales, religiosas o políticas, por tanto no era de acceso al público. Una de las fuentes del poder real emanaba del acceso a mayor información y conocimiento, que les dotaba de aparentes cualidades superiores, divinas o mágicas<sup>13</sup>, facilitando la relación mando-obediencia, de subordinación y control, y dotaba de mayor capacidad para elegir, tomar y concentrar privilegios<sup>14</sup>, una situación que era la dominante hasta antes de la expansión de las TIC.

Con la revolución tecnológica de la informática emerge con fuerza la estructura de poder informacional, en el que se enlazan información y conocimiento como insumos de la nueva economía y factores de transformación social, política y cultural (Castell, 1997). Como consecuencia, las personas pueden desarrollar sus capacidades en las diferentes dimensiones del empoderamiento (poder como capacidad) y poder libertad que da lugar al ejercicio activo. Este proceso puede realizarse si se tiene en acceso a información y conocimiento que hagan posible adquirir dichas actividades o ejercerlas. Ese espacio lo está habilitando actualmente las TIC, principalmente internet, en el cual se facilitan relaciones horizontales y circulares (en red), que favorecen el desarrollo de capacidades y ejercicio de libertades sin subordinación.

Una experiencia significativa que ilustra este caso, aunque no sea generalizable a otras realidades, es el caso del programa RAICES del Gobierno Argentino

<sup>9</sup> Las estructuras de dominación que plantea Weber son antes estructuras de poder, o son las dos cosas, porque la estructura legal, carismática o tradicional, no necesariamente pueden ser de dominación y opresión si se manifiestan y se expresan en poder democrático.

<sup>10</sup> Weber no plantea, sin embargo, una concepción del poder como imposición forzada expresada como explotación o enajenación, sino como probabilidad. Para Foucault (1981), ante el incumplimiento del pacto social convenido y bajo la normatividad a la que están obligados, la autoridad considerada legítima usa la fuerza y la violencia. Sin embargo, la visión dominante es la asimilación de poder con dominación.

<sup>11</sup> Marx y Aristóteles, convergen con Sen al concebir al ser humano como potencia y el ejercicio de su libertad como realización. Maíz (2004) también retoma este planteamiento para plantear el poder como relación disposicional.

<sup>12</sup> Tanto en la tradicional y carismática como en la positiva e informacional pueden existir jerarquías, manipulación, opresión y dominación o procesos democráticos, participación democrática,

representativa y directa, o mediadas por la tecnología en los foros de debate-propuesta y redes sociales en la internet.

<sup>13</sup> En sociedades antiguas o en la Edad Media se atribuía un poder mágico o divino a sacerdotes y dirigentes.

<sup>14</sup> Desde Egipto y Mesopotamia, Grecia y Roma, los imperios asiáticos, los Aztecas y los Mayas, hasta los grandes imperios anteriores a los regímenes democráticos, articularon la relación poder-saber, en una base de expertos que asesoraban a los reyes, a la vez que éstos por el acceso y posesión directa o indirecta a la información y conocimiento tenían mayor capacidades y privilegios. Cambios significativos como la Revolución Francesa, la revolución de las trece colonias de América del norte y de América Latina, tuvieron éxito debido a la construcción de relaciones de poder adversarias de igualdad basadas en la información y el conocimiento de intelectuales y estrategias militares que dirigieron tales fenómenos.

(Fernández, 2012a). Este programa articula en una red supranacional a todos los intelectuales y científicos argentinos que viven fuera de Argentina y están inscritos en la red, siendo el Internet el medio de integración y comunicación. El programa ha logrado articular academia, gobierno y empresas que tienen en torno a diferentes programas de desarrollo científico, tecnológico y educativo. Entre los peruanos (Fernández, 2012b), los Consejos de Consulta del Perú en el extranjero, articulados a través de internet, han construido espacios de participación concertada sobre las políticas públicas para los peruanos en el extranjero, con capacidad de interlocución con el gobierno y que están cambiando las relaciones de desigualdad, mutuas y adversarias, a relaciones de igualdad.

En las comunidades de usos y costumbres estudiadas, las mujeres tienen menos acceso a la información y conocimiento que los hombres, por lo que tienen menos posibilidades de encontrar trabajo diferente al de servicio doméstico o labores agrícolas, lo que ellas reconocen como limitación (Fernández, 2012b). En relación a lo público, las mujeres con mayor conocimiento están accediendo a cargos públicos secundarios y promueven organizaciones sociales y productivas, como en los casos de San Miguel Huautla y Santo Tomás (Fernández, 2012b). Así, los actores más informados y preparación profesional, entre ellos las mujeres, tienen mayor participación social y política, independientemente de los recursos que posean.

## II. El desarrollo humano como expresión de la estructura informacional del poder

“El desarrollo se refiere a las personas y no a los objetos. Éste es el postulado básico del Desarrollo a Escala Humana” (Max-Neef y Hopenhayn, 1986: 25). Este

planteamiento como el de Desarrollo Humano Local, difundidos por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2011) a partir de las ideas de Sen (2000), Mahbub ul Haq (1995) y de Richard Jolly (2003), orientaron el debate e implementación de nuevas políticas de desarrollo<sup>15</sup> centradas en las capacidades, que van más allá de los procesos de satisfacción de necesidades materiales básicas.

Para Sen (2000) el desarrollo se realiza con la habilitación de las capacidades humanas y el ejercicio de libertades que permiten la realización humana. Por lo tanto, es (PNUD, 2008: I):

“La expansión equitativa de la libertad de las personas. Es generar más opciones de vida entre las cuales elegir, concentrándose en quienes menos oportunidades han tenido. No se trata de la mera acumulación de recursos sino de la reducción de restricciones para ser o actuar persiguiendo objetivos propios. La riqueza, el ingreso o el consumo de mercancías son sólo medios para un fin: elegir sin coacciones de entre formas de vida alternativas y con igualdad de oportunidades”

Es decir, la realización y el ejercicio del poder: las capacidades que nos lleva a elegir y actuar sin coacciones ni violencia, sin dominación, sin la relación mando obediencia. El poder, por tanto, es una dimensión del desarrollo humano. Por lo que, si no se tienen dichas capacidades o no se ejercen por las restricciones existentes, las personas y colectivos no pueden superar la pobreza, alcanzar un desarrollo integral, ni constituirse en ciudadanos plenos en una comunidad política.

Las implicaciones de esta concepción está en relación con el concepto de pobreza multidimensional descrito por Max-Neef et al (1986) (Cuadro 1), con sus dimensiones y sub-dimensiones. El desarrollo humano abarca la superación de estas dimensiones.

<sup>15</sup> Estas políticas pasaron de estar centradas en el crecimiento económico al desarrollo centrado las capacidades, la identidad, la equidad y la participación.

Cuadro 1: Dimensiones y sub-dimensiones de la pobreza

Dimensión económica		Dimensión cultural-simbólica	Dimensión política
S U B D I M E N S I O N E S	Pobreza de subsistencia: ausencia de alimentación, abrigo y vivienda básicos. Ausencia de productividad. INGRESO PRODUCTIVO.	Pobreza de identidad por exilio político, imposición de valores extraños, emigración forzada, imposición, dominación y reproducción de culturas patriarcales y matriarcales autoritarias. Crisis o carencia de identidad individual, sociocultural, política. IDENTIDAD.	Pobreza de ciudadanía: Carencia o escaso ejercicio de ciudadanos, ausencia de responsabilidad cívica, de información y de conocimiento de la información pública. CIUDADANÍA.
	Pobreza de protección: ausencia de sistemas de salud de calidad, contaminación ambiental, inseguridad y violencia. SALUD INTEGRAL.	Pobreza de relaciones de género y autoritarias: ausencia de autonomía en toma de decisiones, dependencia y subvaloración de la mujer por parte del hombre (padre, hermanos, pareja). IGUALDAD DE GÉNERO.	Pobreza de libertades relacionadas al poder en participación política, social, cultural, económica: ausencia de libertad de expresión, opinión, religión, de autonomía en toma de decisiones, de capacidades para el desarrollo. EMPODERAMIENTO.
	Pobreza de ocio y diversión: por sobrecarga de trabajo, por carencias económicas, por cuestiones culturales, por autoritarismo. DISFRUTE DEL OCIO.	Pobreza de conocimiento (entendimiento) e información: deficiente calidad educativa, analfabetismo, brecha y pobreza informacional, ausencia o deficiencia de cultura informática e informacional. No acceso al conocimiento global de la humanidad. Incluye a la escolaridad como parte de la medición. Pobreza digital: ausencia o escasas capacidades digitales. CONOCIMIENTO Y CULTURA INFORMACIONAL	Pobreza de autoestima o afecto: por los autoritarismos, opresión, violencia, patriarcalismo. Pobreza de autonomía: dependencia, obediencia ciega, sumisión y carencia de capacidades para actuar y decidir por sí mismo como persona/ciudadano. AUTOESTIMA/AUTONOMÍA
Pobreza tecnológica: brecha tecnológica, brecha digital (infraestructura y redes tecnológicas de acceso y conectividad), por carencias económicas, principalmente <sup>1</sup> . ACCESO TECNOLÓGICO	Pobreza de creación por analfabetismo, deficiente calidad educativa y ausencia de formación digital. Ausencia de capacidades creativas en la producción, cultura, arte, tecnología, carencia de creatividad digital. CREATIVIDAD	Pobreza de participación política: marginación o exclusión de las mujeres, jóvenes, menores de edad, minorías en los distintos procesos políticos, electorales y de políticas públicas. PARTICIPACIÓN POLÍTICA	

Elaboración propia. Fuente: Max-Neef et al (1986) y Fernández (2012b).

Cuando las carencias en cada una de estas dimensiones y subdimensiones son superadas, las personas adquieren más poder porque afecta al desarrollo humano individual y colectivo. Al contrario, la persistencia de estas dimensiones crea patologías y problemas sociales que se hacen endémicos, se naturalizan y normalizan, se estructuran como habitus (Bourdieu, 1999; 1986; Bourdieu y Wacquant, 1992) y se reproduce de manera inconsciente sin que la propia víctima se dé cuenta, o simplemente es una forma de sobrevivencia, porque las estructuras sociales establecidas son tan fuertes y no se cuenta con las garantías externas del Estado u otro organismo que garanticen mínimamente “los procesos de protección” a los que hace referencia Max-Neef y Hopenhayn (1986) y que

habiliten capacidades y libertades<sup>16</sup>, que es lo que sucede en las comunidades de usos y costumbres.

Estas dimensiones de pobreza se plantean también como dimensiones y subdimensiones del desarrollo humano. Podemos ser pobres en todas estas áreas o en alguna de ellas, lo que significa que no

<sup>16</sup> Un ejemplo es la pobreza de género de las mujeres con respecto a los hombres en zonas marginales o indígenas o en un sistema patriarcal; en las que las conductas y comportamientos presentan la ausencia del ejercicio del poder debido a la configuración de la estructura de poder tradicional que domina en su estructura mental. Para ellas, su rol y ausencia de poder y relaciones de sumisión, sometimiento, explotación y hasta violencia es normal. Situación similar sucede con la naturalización de relaciones de poder matriarcal entre familias de la zona centro y sur de México, en las que la sumisión, sometimiento y violencia es hacia los varones, pero no son vistas como aspectos negativos, pero sobre lo que hay ausencia de estudios.

existe desarrollo de capacidades, ni ejercicio de derechos y libertades relacionadas que permitan superar dichas carencias o las capacidades que se tienen son insuficientes o deficientes. Consecuentemente, los niveles de ejercicio de poder son bajos.

Desde la perspectiva del desarrollo humano, será superar las condiciones de pobreza en cada dimensión y subdimensión con la ampliación de opciones que involucra no sólo los beneficios materiales, sino capacidades que las personas valoran más: la libertad de movimiento y expresión, la ausencia de violencia y de explotación, tener un sentido de propósito en la vida y una identidad y la afirmación de sus tradiciones y cultura (PNUD, 1996: 55-56), salud y educación, inclusión educativa y tecnológica, la eliminación de procesos de opresión y dominación. Para lograrlo, es necesario deconstruir estructuras de dominación institucionalizadas y simbolizadas.

Esto es una forma de construcción del poder en cada persona y colectivo, que puede realizarse con el manejo de información y conocimiento aplicado a sus necesidades y acciones en el nivel individual y comunitario. Esto hace posible la individuación que empodera para participar social y políticamente, pasando a constituirse en individuos plenos, que los capacite para ser ciudadanos plenos. Así las personas y sus comunidades pueden alcanzar un desarrollo integral.

Por cada subdimensión de la pobreza tenemos una subdimensión del desarrollo humano, que nos permitirá ver la integralidad del desarrollo de las personas y sociedades. Estas subdimensiones y variables son: 1) ingreso productivo, 2) salud integral, 3) disfrute del ocio, 4) acceso tecnológico, 5) identidad, 6) igualdad de género, 7) conocimiento/cultura informacional, 8) creatividad, 9) ciudadanía, 10) empoderamiento, 11) autoestima/autonomía, 12) y participación política. Nótese que no se considera la educación como elemento del desarrollo humano de manera independiente sino dentro del conocimiento y cultura informacional, por cuanto la escolaridad es un indicador significativo pero no determina el grado de conocimiento o de desarrollo en el campo educativo y cultural. La educación no como único indicador de conocimiento.

Esta perspectiva trasciende a la medición que se realiza a través del índice de desarrollo humano

(IDH<sup>17</sup>), al desarrollo como crecimiento económico y a la concepción del poder como mando-obediencia. Este IDH permite valorar de manera completa la real situación actual del desarrollo humano de los países, estados, comunidades y personas. Este índice se compone de: calidad de vida, longevidad y nivel de educación y si bien es una medición relevante, cuantitativamente válida y nos muestra el avance o retroceso anual del desarrollo humano cada año, es incompleto al no incluir elementos relacionados identidad, el empoderamiento y la participación política, siendo necesario un cambio de paradigma (Bosier, 2001). Asimismo, en los municipios en los que se estudian las estructuras de poder y desarrollo humano se encuentra que no siempre coincide con los ingresos, educación y salud de cada localidad, siendo en algunos casos subestimados y en otros sobreestimado (Mendoza y Fernández, 2011; Fernández, 2012b). En este sentido, retomar las dimensiones de poder es un caso aún pendiente.

## Conclusiones

El poder como capacidades y ejercicio de libertades es un elemento relevante para el desarrollo de las personas y sociedades. El IDH es una aproximación valiosa que nos presenta información específica en ingreso, educación y salud, y hace posible conocer el progreso en estas variables en cada país, región y municipio; sin embargo, es necesario incorporar las variables de participación, empoderamiento e identidad, para tener una medición más completa.

Desde esta perspectiva, el poder es considerado un elemento del desarrollo humano que incluye las relaciones “desde dentro”, “con” y “para” y hace posible que como capacidades potencialmente servirían para la superación de las inequidades y las diferentes dimensiones de las personas y en los diferentes niveles de gobierno, particularmente a nivel regional y local. Esto, a la vez va más allá de la concepción del poder como relaciones de subordinación, mando-obediencia y dominación, favoreciendo procesos democráticos.

---

<sup>17</sup> Índice de desarrollo humano. Este índice se compone de: calidad de vida, longevidad y nivel de educación, en el que la calidad de vida gira en torno a la educación (mediana de años de escolaridad), salud (esperanza de vida al nacer) y el ingreso económico a partir del poder adquisitivo sobre la base del PIB per cápita ajustado por el costo de vida.

Este enfoque de desarrollo humano, con las dimensiones y variables planteadas, muestra: la vinculación teórica y empírica entre poder y desarrollo, y que el poder como capacidad con el poder como libertad están relacionados de manera dialéctica e interdependientes. A su vez, hace posible, a la luz del poder, desde una perspectiva de relación disposicional que no descarta la relación causal ni la posesión, plantear el fortalecimiento de una concepción de poder más integral, incluyente y que trasciende al poder como subordinación y dominación. Favorece comprender el desarrollo de capacidades y ejercicio de libertades en todos los ámbitos de las relaciones sociales y del desarrollo (social, económico, político y cultural-simbólico), ubicando el poder más allá de lo político que permite transitar de relaciones de poder de desigualdad a relaciones de poder de igualdad, ya sean adversarias o mutuas.

En el marco del desarrollo de las TIC, del acceso a la información pública y al conocimiento por parte de los ciudadanos, antes reservado a las élites, se desarrolla la estructura informacional del poder, que comienza a cobrar importancia en las comunidades de usos y costumbres de Oaxaca de manera incipiente (Fernández, 2012b) y en inmigrantes internacionales con mayor presencia (Fernández, 2012a). En ellas las nuevas TIC favorecen este desarrollo y ejercicio del poder si hay una apropiación de las mismas y se acortan las brechas sociales y digitales. A su vez, están permitiendo a través del acceso a la información y conocimiento procesos de empoderamiento en términos de capacidades y ejercicio de libertades.

El resultado probable es que a mayor poder como capacidad y libertad existe más desarrollo humano porque aumenta las condiciones de igualdad y equidad, el poder para hacer algo, influir en las decisiones y elegir mejor. A su vez, una vez alcanzado este mayor desarrollo se puede adquirir más poder (capacidades y libertades). Eso sucede en el caso de los inmigrantes peruanos y argentinos en la Ciudad de México (Fernández, 2012a) y de las mujeres y hombres en las comunidades artesanales que a diferencia de las comunidades agrícolas que mantienen fuertes estructuras tradicionales de subordinación y relaciones de desigualdad, las comunidades artesanales transitan a relaciones adversarias y mutuas de igualdad entre hombres y mujeres; de tal forma que las mujeres más

informadas y con mayor educación y conocimiento se empoderan y ejercen libertades y derechos que antes no se les permitía (Fernández, 2012b) y superan relaciones de subordinación, lo que confirma la relación poder-desarrollo humano-poder.

Sen (2000) ilustra su tesis con el desarrollo de los países asiáticos, en los que la economía creció en relación a sus capacidades de mayor educación y conocimiento. Otro ejemplo del autor es la concentración de conocimiento, información en ingreso en los hombres con desmedro de las mujeres y su impacto en su menor desarrollo. De la Cruz (2007), en este caso, señala que si no hay cambios, las hijas heredan las estructuras de poder discriminadoras que vivieron sus madres y las estructuras de poder limitan a las mujeres a un rol de subordinación, que las personas inconscientemente pueden considerar que son relaciones normales al estar internalizadas (Bourdieu, 1990, 2003, 2009; Foucault, 1992). En ese sentido, en estas comunidades se han legitimado e institucionalizado cultural y simbólicamente a través de las estructuras tradicionales y carismáticas, por lo tanto el poder como subordinación es considerado normal.

En esta misma orientación, se corrobora lo que señala Polanyi (1994), que religión, cultura e institución son más determinantes a veces que los factores económicos en el desarrollo, porque si bien este es una actividad intrínsecamente económica, es también una actividad intrínsecamente política y cultural, porque en ella intervienen factores económicos y no económicos. Por lo tanto, existe la necesidad cuando se estudia el desarrollo humano de incluir la dimensión del poder y sus estructuras, para tener una mayor objetividad; porque en los casos de los municipios estudiados, se encuentra que el IDH no necesariamente refleja la habilitación de capacidades y libertades que representan las mediciones (Fernández, 2012b). A su vez, el influjo cultural de la globalización a través de las TIC están influyendo en las estructuras tradicionales, modificándolas.

Otro proceso que trasciende la locación y apropiación de bienes y servicios en las comunidades de usos y costumbres y de inmigración, es la simbolización. Dejar de lado este proceso en el análisis y valoración del desarrollo limita la comprensión del fenómeno porque los procesos que llevan al desa-

rollo económico y las capacidades que permiten un desarrollo humano integral como la sustentabilidad, el “empoderamiento”, el fortalecimiento democrático, la identidad, la interculturalidad y la ciudadanía, al ser el resultado de la institucionalización y socialización, representan procesos de construcción simbólica. Éstos se insertan en las estructuras de poder legitimadas simbólicamente, de tal forma que los procesos productivos, la satisfacción de necesidades y el crecimiento económico, responden a imaginarios colectivos que influyen en la propia calidad de vida, en los procesos productivos y en el desarrollo humano.

En el caso de estas comunidades, las instituciones y procesos no económicos como religión y gobierno son más importantes para la economía y su funcionamiento que las instituciones, instrumentos y procesos económicos’ (Polanyi, 1944), por lo que dan mayor importancia a factores religiosos e de identidad cultural que a los elementos del desarrollo humano como educación y salud, y conocimiento, de tal forma que puede provocar la percepción que no les importa estos aspectos del desarrollo. Sin embargo, existe un proceso de transformación que se relaciona a la mayor penetración del Estado y la Federación y de las TIC.

Un problema central es que poder y desarrollo humano no pueden alcanzar a toda la población bajo condiciones y relaciones de igualdad porque se carece de una estructura informacional del poder institucionalizada y de estructuras positivas democráticas en la mayoría de la población. La brechas de desarrollo en educación como de acceso y uso de la información y el conocimiento son altas, a lo que se agrega la casi ausencia de TIC en las localidades. Por lo tanto, predominan estructuras tradicional, carismática y positiva, esta última basada en el clientelismo político y de las organizaciones no gubernamentales. Entre los inmigrantes peruanos y argentinos en la Ciudad de México, educación, información, conocimiento y TIC son fundamentales en su desarrollo, predominando estructuras positivas e informacionales.

Finalmente, la convergencia de los estudios teóricos y empíricos desde la perspectiva del desarrollo humano y el poder como capacidad y libertad, muestran la posibilidad de ampliar la concepción del poder y su ejercicio más allá del reduccionismo del poder como subordinación y dominación, para pasar

al poder, capacidad, relación y acción de igualdad. Esta concepción del poder hace posible transitar de la relación causal del poder a la relación disposicional, en el que es posible el poder coactivo y circular, sin coerción ni dominación **1**

## Referencias

- Álvarez, J. (2009). Amartya Sen. La concepción vigorosa de la libertad. Claves de la razón práctica. (219). 76-82
- Arendt, H. (1958). La condición humana. Barcelona: Paidós
- Arendt, H. (1970). Sobre la violencia. México: Joaquín Mortíz.
- Ávila P. (2002). Tecnologías de información y comunicación en la educación. Proyectos en desarrollo en América Latina y El Caribe. Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales. Vol. XLV (185). 125-150.
- Bobbio, N. et al. (1997). Diccionario de Política. México: Siglo XXI.
- Bosier, S. (2001). Desarrollo (local): ¿De qué estamos hablando? Oscar y Vázquez Barquero, Antonio (eds.). Transformaciones globales, Instituciones y Políticas de desarrollo local. Rosario, Argentina: Editorial Homo Sapiens.
- Bourdieu, P. (1986). Meditaciones Pascalinas. Barcelona: Anagrama.
- Bourdieu, P. y Wacquant, L. J. (1992) Réponses, Pour une anthropologie reflexive. París: Seuil.
- Bourdieu, P. 1990. Cultura y poder. México: Grijalbo.
- Bourdieu, P. 2003. Campo de poder, campo intelectual. Buenos Aires: Cuadrata
- Bourdieu, P. 2009. La eficacia simbólica. Religión y política. Buenos Aires: Biblos.
- Bourdieu, P. y L. Wacquant. (2005). Una invitación a la sociología reflexiva. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Castells, M. (1995): La ciudad informacional: tecnologías de la información, reestructuración económica y el proceso urbano-regional. Madrid: Alianza.
- Castells, M. (1997): La era de la información: economía, sociedad y cultura. La sociedad Red. Madrid: Alianza.
- Castells, M. (2009). Comunicación y poder. Madrid: Alianza editorial.

- CEPAL. (2008). *La sociedad de la información en América Latina y el Caribe: Desarrollo de las tecnologías y tecnologías para el desarrollo*. Chile: CEPAL.
- Colombo, C. (2006) *Innovación democrática y TIC, ¿hacia una democracia participativa?* Revista de internet, derecho y política. (3): 28-40.
- Dahl, R. (1997). *The Concept of Power*. Toward Democracy: Berkeley: Institute of Governmental Studies Press, University of California.
- De la Cruz, C. (2007). *Género, derechos y desarrollo humano*. El Salvador: PNUD.
- Deere, C.D. y M. León. (2002). *Género, propiedad y empoderamiento: tierra, Estado y mercado en América Latina*. Edición. México: PUEG. UNAM.
- Dubois, A. y Cortés J.J. (2005). *Nuevas Tecnologías de la Comunicación para el Desarrollo Humano*. Bilbao: LANKOPI.
- Fernández, J. (2012a). *De la ciudadanía directa a la transnacional digital: el caso de los peruanos y argentinos en la Ciudad de México, 1970-2009*. Documento de Investigación No. 1. Miahuatlán: Universidad de la Sierra Sur.
- Fernández J. (2012b). *TIC, Pobreza y desarrollo humano: factores, dimensiones y sub-dimensiones*. Documento de investigación No. 2. Miahuatlán: Universidad de la Sierra Sur.
- Follet, M. P. (1942). *Power*. Henry C. Metcalf y L. Urwick (Eds.). *Dynamic Administration*. Nueva York, Harper and Brothers Publishers. 95-115.
- Foray, D. (Ed.). (2002). *La sociedad del conocimiento*. Revista internacional de ciencias sociales. (171). 1-25.
- Foucault, M. (1992). *Microfísica del poder*. Madrid: La Piqueta Editores.
- Foucault, M. (1988). *Un diálogo sobre el poder y otras conversaciones*. Madrid: Alianza Editores.
- Foucault, M. (1981). *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*. México: FCE.
- Gallardo, G. (2009). *Migración, desarrollo humano y ciudadanía*. Cuadernos de Desarrollo Humano. (3). Honduras: PNUD/ASDI. 1-38.
- Giddens, A. (1984). *The Constitution of Society: Outline of the Theory of Structuration*. Cambridge: Polity Press.
- Guttman, C. (2003). *Education in and for the Information Societ*. Paris: UNESCO.
- Hartsock, N. (1983). *Money, Sex, and Power: Towards a Feminist Historical Materialism*. Nueva York: Longman.
- Haq, Mahbub ul. (1995). *Reflections on Human Development*. New York: Oxford University Press
- Hobbes, Th. (1839). *De Corpore en English Works*. Vol. I (10). London: Bohn.
- Jolly, Richard. (2003). *Human Development and Neoliberalism, Paradigms Compared*. Sakiko Fukuda-Parr and A. K. Shiva Kumar (Eds.) *Readings in Human Development: Concepts, Measures and Policies for a Development Paradigm*. New Delhi: Oxford University Press.
- Instituto Interamericano de Cooperación (IICA). (2007). *Casos exitosos en el uso de las TIC e innovación agropecuaria en América Latina*. San José, Costa Rica: IICA.
- Karlberg, M. (2004). *Beyond the Culture of Contest -From Adversarialismo to Mutualism in an Age of Interdependence*. Oxford: George Ronald Publisher.
- Libedinsky, M. et al. (2000/1995). *Tecnología educativa. Política, historias, propuestas*. Paidós.
- Máiz, R. (2001). *Teoría normativa y análisis empírico de la Democracia en Robert Dahl*. R. Máiz (Comp.) *Teorías Políticas Contemporáneas*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Máiz, R. (2004). *Poder. Legitimidad y Dominación*. Aurelio, A. *Teoría Política: poder, moral, democracia*. Madrid: Alianza Editorial. 64-95.
- Max-Neef, M., Elizalde, A. y Hopenhayn, M. (1986). *Desarrollo a Escala Humana*. *Development Dialogue*, Número especial, Santiago: Fundación Dag Hammarskjold, Cepaur.
- Mazzina, C. (2011). *Nuevas tecnologías de la información y comunicación y su impacto en la nueva política*. *Notas de Marketing*. 1 (1). 13-22.
- Mendoza E. y Fernández J. (2011). *La Caja solidaria "Yes Huan" del Municipio indígena Santa Lucía Miahuatlán: participación para enfrentar la pobreza*. Congreso IGLOM. Guadalajara: IGLOM.
- Miller J. B. (1982). *Colloquium: Women and Power*. *Work in Progress*. Vol 82 (1). Stone Center for Developmental Services and Studies.
- Mochón, F. (2006). *Globalización: retos de cara al futuro*. *Cuadernos de CC. EE y EE*. (50-51): 51-83.

- Nussbaum, M. C. (1988), *Nature, Function and Capability: Aristotle on Political Distribution*. Oxford Studies in Ancient Philosophy. Supl. Vol. 145-84.
- Nussbaum, M. (1998). *Capacidades humanas y justicia social*. J. Riechmann (Comp.) *Necesitar, Desear, Vivir*. Madrid: La Catarata.
- PNUD. (2011). *Indicadores de desarrollo humano y mercado laboral de mujeres y hombres*. Programas de las Naciones Unidas para el Desarrollo. No. 1, México: Recuperado en [http://www.cinu.mx/minisitio/presupuesto\\_publico/Boletin\\_Genero.pdf](http://www.cinu.mx/minisitio/presupuesto_publico/Boletin_Genero.pdf).
- PNUD. (2008). *Índice de Desarrollo Municipal en México 2000-2005*, México: PNUD.
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. (2001). *Informe sobre el Desarrollo Humano 2001: poner el adelanto tecnológico al servicio del Desarrollo Humano*. PNUD.
- PNUD. (1996). *Informe sobre el Desarrollo Humano*. Madrid: Mundi-Prensa Libros.
- Polanyi, K. (1944). *The Great Transformation*. New York: Rnehart.
- Polsby, N. (1980). *Community Power and Political Theory*. Yale U. Press
- Rawls, J. (2002) *La Justicia como equidad*. Barcelona: Paidós.
- Rawls, J. (1996). *El Liberalismo Político*. Barcelona: Crítica
- Rowlands, J. (2009). *Poder y empoderamiento*. Comunidad Virtual de Gobernabilidad, Desarrollo Humano e Institucional. Disponible en <http://www.developmentinpractice.org/readers/spanish-readers/yDiversidadSocial/rowlands.htm>. Consultado en abril del 2014.
- Scott, J. (2001). *Power*. Cambridge: Polity Press.
- Sen, A. (2000). *Desarrollo y Libertad*. Barcelona: Planeta.
- Sen, A. (1979). *Equality of What? The Tanner Lecture on Human Values*. California: Stanford University.
- Sen, A. (2002). *Rationality and Freedom*, Cambridge: Belknap.
- Sen, A. (1985), *Commodities and Capabilities*, Oxford: Elsevier Science Publishers.
- Soo Y. y Woo H. (2013). *The structural relationship politician' web visibility and political finance networks: A case study of South Korea's National Assembly members*. *New Media Society*. 15(1) 93-108.
- Torero, M. y von Braun, J. (2006). *Information and Communication Technologies for Development and Poverty Reduction. The Potential of Telecommunications*. Johns Hopkins University Press.
- Weber, M. (2007). *Sociología del poder. Los tipos de dominación*. Madrid: Alianza Editorial.
- Weber, M. (2005). *Economía y sociedad*. México: Fondo de cultura económica.
- Weber, M. (2000). *Estructuras de Poder*. Buenos Aires: Ediciones la Pléyade.

<sup>1</sup> La cursiva es aporte nuestra a la clasificación.